

REPÚBLICA DE PANAMÁ ÓRGANO JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2022 (COMENTARIOS POR PRODUCTO)

Presentación

El presente informe de evaluación de ejecución del Plan Operativo 2022 del Centro de Documentación Judicial ha sido elaborado en atención a los lineamientos de contenido y forma dispuestos por la Dirección Administrativa en la Circular No.1416/S.A. de 12 de diciembre de 2022, y las indicaciones recibidas de la Dirección de Planificación y Presupuesto del Órgano Judicial.

Contiene la descripción de los resultados obtenidos en la ejecución del mencionado plan operativo, primer y segundo semestre, específicamente la relación de indicadores de los productos correspondientes a las cuatro unidades operativas del Centro de Documentación Judicial (Sección de Registro Judicial, Sección de Investigación y Estudio de la Legislación Judicial, Sección de Archivo Judicial y la Sección de Documentación y Bibliotecas Jurídicas) que han sido ejecutados o los que están en fase de ejecución, así como la mención de los indicadores que no fueron conseguidos durante el año 2022 y cuya ejecución ha sido planificada para el periodo 2023, incluyendo la lista de actividades más relevantes efectuadas que no forman parte de los productos.

Las actividades han sido alineadas con los ejes del Plan Estratégico Institucional que involucran la participación de las unidades operativas del Centro de Documentación Judicial, concretamente, el Eje 1 (Reforma Jurisdiccional) y el Eje 3 (Fortalecimiento Institucional).

Las evidencias de las actividades en cada producto del plan operativo cumplidas o avanzadas en el año 2022, fueron entregadas en memoria portátil (USB), adjunta al presente informe de evaluación.

El desarrollo de los programas contemplados en el Plan Operativo 2022 ponen de manifiesto el compromiso de los servidores judiciales del Centro de Documentación Judicial, a nivel nacional, de contribuir al fortalecimiento institucional del Órgano Judicial, mejorando la calidad y acceso que brinda a sus usuarios, y confirmando su misión de servir de fuente confiable y actualizada de información para los usuarios internos y externos.

Se reconoce que queda mucho por cumplir, siendo que algunas actividades no pudieron completarse durante el año y que otras han debido reprogramarse para el 2023, debido a diversos factores, pero se ratifica el auténtico interés de elevar la capacidad de respuesta de esta unidad administrativa de apoyo, considerando que está llamada a contribuir a la eficiencia en la prestación del servicio público de administración de justicia.

ÓRGANO JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2022 (COMENTARIOS POR PRODUCTO)

Eje Estratégico 1: Resolución Eficaz y Oportuna de Conflictos

Objetivos Estratégicos:

Anexo 1

Desarrollar y gestionar propuestas de reformas legales a través de la facultad legislativa para presentar iniciativas que fomenten los procesos de cambio y modernización judicial implementando reformas en las jurisdicciones que lo requieran

		Indicador	Productos					
Cód	Cód Componente / Producto		Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de avance	Condición		
			1	1	100%			
	1.2. Reforma jurisdiccional							
	Centro de Documentación Judicial (CENDOJ)							
1COPE-3	COPE-3 Estudios realizados para el diseño de las reformas jurisdiccionales previstas para el periodo 2020 -2030 Reforma a la Jurisdicción Civil: Proyecto de Código Procesal Civil de la República de Panamá							
1.1.1			1	1	100%	•		
1.1.2	Reforma a la Jurisdicción de Niñez y Adolescencia: Anteproyecto de reforma de Ley 40 de 1999, sobre Responsabilidad Penal de la Adolescencia	Proyecto de Ley presentado a la AN por la CSJ	1	N/A	N/A	Entregable 2023		
1.1.3	I.1.3 Administrativo: Anteproyecto de Código de Procedimientos Contencioso Administrativo Reforma a la Jurisdicción de Familia: Antenroyecto		1	N/A	N/A	Entregable 2023		
1.1.4			1	N/A	N/A	Entregable 2023		

PRODUCTOS ENTREGADOS Y EN PROCESO

EJE ESTRATÉGICO 1

Resolución Eficaz y Oportuna de Conflictos

Componente 1.2: Reforma Jurisdiccional

PARTE 1. PRODUCTOS ENTREGADOS Y EN PROCESO

1COPE-3: Estudios realizados para el diseño de las reformas jurisdiccionales previstas para el año 2020-2030

1.1.1. Reforma a la Jurisdicción Civil: Proyecto de Código Procesal Civil de la República de Panamá

Indicador: Proyecto de ley presentado a la Asamblea Nacional por la Corte Suprema de Justicia.

La propuesta forma parte de las líneas de acción surgidas del Plan Estratégico Institucional 2020-2030 del Órgano Judicial, uno de cuyos ejes estratégicos apunta hacia la necesidad de generar las reformas jurisdiccionales que propicien la resolución eficaz y oportuna de los litigios que ingresan a la administración de justicia en materia civil.

Con dicha finalidad y en cumplimiento del cronograma de actividades para este producto, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia autorizó, mediante el Acuerdo No.591 de 14 de septiembre de 2022, a la presidenta de la corporación para la presentación del proyecto de ley que adopta el Código Procesal Civil de la República de Panamá a la Asamblea Nacional, en ejercicio de la iniciativa legislativa consagrada en el artículo 165 de la Constitución Política.

Durante la fase consulta pública y redacción del proyecto de ley, el Centro de Documentación Judicial desarrolló múltiples actividades, entre cuales resaltaremos las siguientes:

- 1. Participación, en calidad de coordinación de la mesa técnica encargada de la revisión del anteproyecto de código, constituida por la Comisión de Estado por la Justicia, lo que comprendió cuatro meses de trabajo (enero a abril de 2022), la redacción del informe y del pliego de modificaciones propuestas por la mencionada mesa.
- 2. Participación en las sesiones de consultas del proyecto de ley, a nivel nacional, entre los meses de enero a junio de 2022, llevadas a cabo en las sedes de los Distritos Judiciales, así como en las universidades, asociaciones empresariales, colegios de profesionales, profesionales del derecho y estudiantes. Asimismo, participación en las consultas que quedaron pendientes y en talleres de dimensionamiento de los indicadores de la reforma procesal.

- 3. Participación en los talleres de estudio del contenido del proyecto de ley que adopta el Código Procesal Civil, con la participación de jueces y magistrados de todos los distritos judiciales, los cuales fueron convocados por el Instituto Superior de la Judicatura, en coordinación con el despacho de magistrado Olmedo Arrocha, presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, la Secretaría Técnica Judicial y el Centro de Documentación Judicial.
- 4. Análisis y estudio de los comentarios, recomendaciones y propuestas de modificaciones emanadas y recibidas durante la fase de la consulta pública, así como la inclusión de las propuestas al texto del proyecto de ley alineadas a la visión de la reforma procesal civil.
- 5. Redacción del proyecto de ley a partir del anteproyecto que había sido sometido a las consultas, en el cual se insertaron las modificaciones propuestas tanto por los operadores judiciales como por la Comisión de Estado por la Justicia, la academia, los profesionales del Derecho, entre otros.
- 6. Entrega del proyecto de ley a los despachos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia para sus consideraciones, observaciones y recomendaciones.
- 7. Estudio y análisis de las observaciones, comentarios y propuestas presentadas por los despachos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- 8. Redacción del proyecto de ley tomando en cuenta las recomendaciones y modificaciones concretas presentadas por los despachos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. De manera especial, esta fase comprendió la toma de consideración de las últimas observaciones y recomendaciones propuestas por las magistradas Ángela Russo, Maribel Cornejo, Mirian Cheng Rosas y María Eugenia López Arias.
- 9. Redacción final de la exposición de motivos, la bitácora de las actividades, el resumen del contenido normativo y de la tabla automática (índice) del proyecto de ley que adopta el Código Procesal Civil.
- Redacción definitiva del texto del proyecto de ley sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, tanto en sus aspectos gramaticales y de sintaxis, como de técnica legislativa.
- 11. El Pleno de la Corte Suprema de Justicia autorizó, mediante el Acuerdo No.591 de 14 de septiembre de 2022, a la presidenta de la corporación para que presente el proyecto de ley que adopta el Código Procesal Civil de la República de Panamá a la Asamblea Nacional, en ejercicio de la iniciativa legislativa consagrada en el artículo 165 de la Constitución Política.

- 12. Redacción de las palabras de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia durante el acto de presentación del proyecto de ley, así como de la respectiva nota de estilo.
- 13. El proyecto de ley final fue presentado a la Asamblea Nacional el 11 de enero de 2023.

Por lo tanto, las actividades antes descritas representan el 100 % de avance en la ejecución de uno de nuestros productos y estamos seguros que conforme a lo visualizado resultará en mejoras en la temporalidad y calidad de las decisiones judiciales.

Además, será una medida efectiva en la reducción de la carga laboral y racionalización del sistema judicial panameño.

Avance: 100 %





Vista fotográficas del acto de presentación del proyecto de ley que adopta el Código Procesal ante la Asamblea Nacional

PARTE 2. PRODUCTOS NO ENTREGADOS Y SITUACIÓN PARA LA VIGENCIA 2023 (incluye eliminados, pospuestos o reprogramados)

Los siguientes productos tienen su ejecución y entrega programada para el 2023.

1COPE-3 Estudios realizados para el diseño de las reformas jurisdiccionales previstas para el periodo 2020 -2030.

- 1.1.2 Reforma a la Jurisdicción de Niñez y Adolescencia: Anteproyecto de reforma de Ley 40 de 1999, sobre Responsabilidad Penal de la Adolescencia.
- 1.1.3 Reforma a la Jurisdicción Contencioso Administrativo: Anteproyecto de Código de Procedimientos Contencioso Administrativo.
- 1.1.4 Reforma a la Jurisdicción de Familia: Anteproyecto de Código de la Familia de la República de Panamá.

EJE ESTRATÉGICO 3

Fortalecimiento Institucional

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional

Cód	Componente / Producto	Indicador /Unidad de Medida	Cantidad Programada	Prode Cantidad Ejecutada	% de avance	Condición
	3.6. Gestión del Conocimiento		16	16	78%	
	Centro de Documentación Judicial (CENDOJ)					
3CENDOJ-1	Los usuarios a que hace referencia el artículo 496 del Código Judicial, obtienen de forma expedita los expedientes judiciales históricos, archivados o con salida que solicitan a los tribunales					
3.1.1	11,500 expedientes procesalmente terminados inventariados, clasificados, ordenados físicamente y con ubicación electrónica	Expedientes terminados, clasificados y ordenados	5750	145,909	100%	•
3.1.2	15,500 expedientes digitalizados y relacionados, archivados en la plataforma E-MOVIDOC	Expedientes Digitalizados y Relacionados	7750	5295	68%	
3.1.3	Instalaciones de la Sección de Archivo Judiciales en las provincias de Veraguas, y Coclé, mejoradas para el manejo adecuado de los Expedientes Judiciales. Ejecuta DSG, DI y la DMDI	Instalaciones equipadas	cuántas instalaciones a equipar en el 2022	cuántas fueron equipadas		
	Campaña de divulgación para los usuarios	Campañas de divulgación realizadas	1	1	100%	
3.1.4	Campaña de divulgación para los usuarios internos sobre el manual de procedimientos de E- Movidoc y de la Sección de Archivo Judicial ya actualizado	N° de usuarios de la plataforma E- Movidoc actualizados y capacitados	50	o	0%	
3CENDOJ-2	Usuarios tienen acceso a Registro Judiciales actualizados en tiempo real					
3.2.1	Migración de resoluciones judiciales correspondiente a los años 2018 a la fecha	Resoluciones judiciales migradas	77123	78560	100%	•
3.2.2	Implementación del proceso de tratamiento y publicación de las resoluciones judiciales emitidas por el Pleno y las Salas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), utilizando el subsistema de gestión de fallos judiciales	Resoluciones judiciales de CSJ tratadas y publicadas	1600	3686	100%	•
3.2.3	Desarrollo del proceso de tratamiento y publicación de resoluciones judiciales emitidas por los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ), utilizando el subsistema de gestión de fallos judiciales	Proceso	50%	100%	100%	
3.2.4	Modificación del Acuerdo de CENDOJ en el apartado correspondiente al registro judicial	Acuerdo de CENDOJ modificado y publicado	1	0.8	80%	
3.2.5	Aprobación del manual de procedimiento actualizado para uso del subsistema de gestión de fallos judiciales	Manual de procedimiento aprobado	1	1	100%	•
3.2.6	Elaboración e implementación de Protocolo de Políticas de Protección de Datos Personales en la publicación de fallos judiciales	Protocolo de Políticas de Protección de Datos Personales aprobado	1	o	0%	•
3CENDOJ-3	Incrementado el número de análisis jurisprudenciales					
3.3.1	Análisis jurisprudenciales realizados y publicados	Análisis jurisprudenciales realizados y publicados	2	N/A	N/A	Entregable 2023
3CENDOJ-4	Incrementado el número de usuarios que accede a la documentación judicial del CENDOJ a través del apartado con que se cuenta en la página Web Institucional					
3.4.1	Rediseño del Portal Web del Cendoj para incrementar el número de visitas y de descargas de documentos	Propuesta	1	1	100%	
3.4.2	Contabilización del número de usuarios que accede a la documentación judicial del CENDOJ a través del apartado de la página Web Institucional	Visitas a la página	2400	43430	100%	
3.4.3	Ampliación del espacio físico de la sede central CENDOJ con la habilitación de cuatro estaciones de trabajo. Nota: Este producto debe ser canalizado á través de las direcciones de Servicios Generales, Recursos Humanos e Informática.	Ampliaciones	1	N/A	N/A	Entregable 2023
3CENDOJ-5	Incrementado los procesos de análisis, investigaciones y estudios jurísdiccionales.					
3.5.1	Dos investigaciones jurídicas anuales	Investigaciones Jurídicas	1	0	0%	
3.5.2	Seis estudios y análisis anuales de la legislación, jurisprudencia, doctrina y derecho comparado	Estudios y análisis de la legislación nacional, Derecho Comparado y la jurisprudencia publicadas	3	5	100%	•
3CENDOJ-6	Aumentar el acervo bibliográfico de todas las bibliotecas jurídicas.					
3.6.1	Aumentadas las fuentes bibliográficas	Obras adquiridas	25	223	100%	
3.6.2	(2) Giras para capacitación y actualizar las obras bibliográficas en cada Biblioteca	Giras realizadas	1	1	100%	

PARTE 1. PRODUCTOS ENTREGADOS Y EN PROCESO

3CENDOJ-1: Los usuarios a que hace referencia el artículo 496 del Código Judicial, obtienen de forma expedita los expedientes judiciales históricos, archivados o con salida que solicitan a los tribunales

3.1.1. 11,500 expedientes procesalmente terminados inventariados, clasificados, ordenados físicamente y ubicación electrónica

Indicador: Número de Expedientes terminados, clasificados y ordenados.

Con el objetivo de mantener un inventario, clasificación, ordenación física y ubicación electrónica de los expedientes existentes en la Sección de Archivo Judicial, se ha desarrollado un sistema de inventario físico y electrónico para llevar un control de los expedientes que permite su verificación, clasificación, ubicación electrónica y disposición manual, por dependencia judicial.

Esta información se ha capturado a través de la plataforma E–MOVIDOC, a medida que son recibidos los bultos nuevos, logrando crear una base de datos que, sumada a la clasificación física de los expedientes, según la dependencia, ha facilitado su control y ubicación.

De igual forma, la utilización de sistema de inventario, permite realizar la verificación de los bultos de expedientes para conocer una cifra mensual y anual de la cantidad de los expedientes que ingresan a la Sección de Archivo Judicial.

Avance: 100 %

Muestra # 1: Informe Interno de la Sección de Archivo Judicial

INVENTARIO Y VERIFICACIÓN DE BULTOS DE EXPEDIENTE PROCESALMENTE TERMINADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL

AÑO 2022

MES	DESPACHO JUDICIAL	CANTIDAD DE BULTOS VERIFICADOS	CANTIDAD DE EXPEDIENTE POR BULTOS VERIFICADOS		
ENERO	Tribunales superiores	288	656		
	Seccionales de familia	147	1295		
	Municipales civiles	119	1619		
	Municipales mixtos	237	1577		
	Niñez y adolescencia	215	1840		
	Penal de Adolescentes	15	2060		

	Trabajo	65	174		
	Liquidadores	213	193		
	Oficina (spa)	107	2235		
	Oficina de victima	4	60		
	Circuito civil	276	1768		
	Municipal de familia		991		
	Municipal penal		2228		
	Agrario		291		
		1, 686	16, 987		
FEBRERO	Tribunales superiores	12	387		
	Seccionales de familia	100	860		
	Secretaria general	29			
	Municipales civiles	147	3565		
	Municipales mixtos	17	987		
	Niñez y adolescencia	191	1800		
	agrario	27	27		
	Trabajo	5	52		
	Liquidadores	97	303		
	Oficina (spa)	8	128		
	Circuito civil	312	3354		
	Penal de Adolescentes		181		
	Municipal de familia	50	650		
	Municipal penal	78	536		
	TOTAL	1, 073	12, 830		
MARZO	Tribunales superiores	100	227		
	Seccionales de familia	152	2090		
	Municipales civiles	128	2592		
	Municipales mixtos	89	2139		
	Niñez y adolescencia	98	1024		
	Trabajo	59	613		
	Liquidadores	266	1629		
	Oficina (spa)	36	528		
	Circuito civil	525	5757		
	Municipal de familia	126	1827		
	Municipal penal	161	2335		
	Cumplimiento	1	282		
	TOTAL	1, 741	21, 043		

		1	1		
	Sala de la corte	21	359		
	Seccionales de familia	50	966		
	Municipales civiles	87	682		
	Municipales mixtos	57	628		
	Niñez y adolescencia	72	980		
	Trabajo	6	114		
	Liquidadores	121	1341		
	Oficina (spa)	24	323		
	Circuito civil	125	1887		
	Municipal de familia	139	1530		
	Circuito penal	50	390		
	Oficina de victima	2	40		
	TOTAL	754	9, 240		
MAYO	Tribunales superiores	27	112		
	Municipal penal	101	1276		
	Seccionales de familia	96	1863		
	Municipales civiles	122	2165		
	Municipales mixtos	134	2319		
	Niñez y adolescencia	135	2072		
	Trabajo	100	897		
	Liquidadores	405	3592		
	Oficina (spa)	92	1060		
	Circuito civil	240	1836		
	Penal de adolescente	50			
	Oficina victima		47		
	TOTAL	1, 502	17, 239		
JUNIO	Tribunales superiores	205	1520		
	Municipal penal	31	197		
	Seccionales de familia	104	988		
	Municipales civiles	10	170		
	Municipales mixtos	86	1615		
	Niñez y adolescencia	98	1310		
	Trabajo	4	76		
	Liquidadores	138	666		
	Oficina (SPA)	39	1346		
	Circuito civil	162	1110		
	Circuito Penal	78	1992		
	Oficina víctima	53	20		

	Municipales de familia	33	256		
	Cumplimiento	50	365		
	TOTAL	1, 091	11, 631		
JULIO	Seccionales de familia	94	1189		
	Municipales civiles	77	1200		
	Municipales mixtos	47	691		
	Municipal penal		570		
	Niñez y adolescencia	30	170		
	Trabajo	1	19		
	Liquidadores	118	531		
	Oficina (SPA)	69	1144		
	Circuito civil	104	1083		
	Circuito penal	50			
	Cumplimiento	100	302		
<u>.</u>		690	6, 899		
AGOSTO	Tribunales superiores	53	187		
	Municipal penal	4	501		
	Sala de la corte	13	103		
	Seccionales de familia	109	1209		
	Municipales civiles	187	3, 488		
	Municipales mixtos	43	484		
	Niñez y adolescencia	55	572		
Trabajo		119	1459		
	Liquidadores	257	1078		
	Oficina (SPA)	26	597		
	Circuito civil	105	974		
	Municipales de familia	11			
	Cumplimiento		516		
	TOTAL	982	11, 168		
SEPTIEMBRE	Circuito penal	400	4400		
	Municipal penal	72	659		
	Sala de la corte	28	559		
	Seccionales de familia	82	758		
	Municipales civiles	39	1067		
	Municipales mixtos	48	441		
	Niñez y adolescencia	143	1406		
	Trabajo	37	343		
	Liquidadores	346	3417		
	Oficina (SPA)	38	481		

	Circuito civil	96	846		
	Municipales de familia	43	736		
	Cumplimiento		1		
	Agrario	6	32		
	TOTAL	1, 378	15, 146		
OCTUBRE	Oficina de víctimas		795		
	Penal de adolescente	19	244		
	Secretaria general	36	719		
	Seccionales de familia	167	2151		
	Municipales civiles	55	1327		
	Municipales mixtos	85	969		
	Niñez y adolescencia	98	1757		
	Liquidadores	80	179		
	Oficina (SPA)	94	473		
	Circuito civil	123	1272		
	Municipales de familia	10	104		
	Agrario	16	133		
	TOTAL	783	10, 123		
NOVIEMBRE	Municipales civiles		330		
	Tribunales superiores	88	456		
	Penal de adolescente	32	174		
	Trabajo	37	318		
	Seccionales de familia	50	934		
	Municipales mixtos	80	2278		
	Niñez y adolescencia	167	1620		
	Liquidadores	34	433		
	Oficina (SPA)	81	854		
	Circuito civil	95	684		
	Municipales de familia	89	408		
	Agrario	4			
	Municipales penales	3	1		
	TOTAL	760	8, 490		
	Oficina (víctima)	4	67		
	Seccionales de familia	24	480		
	Municipales mixtos	71	1104		
	Niñez y adolescencia	39	368		
	Liquidadores	49	58		
	Oficina (SPA)	61	913		
	Circuito civil	85	763		

	Municipales civiles	67	1285
	Agrario	20	75
	Penales	36	
	Total	456	5, 113
GRAN TOTAL 12,896 bultos de expedientes			145,909 expedientes

La cantidad de 145,909 representa a los expedientes procesalmente terminados, inventariados, clasificados y ordenados físicamente. De esos han sido digitalizados 7,934 y de estos 5,295 expedientes han sido relacionados o ubicados electrónicamente en la plataforma E-MOVIDOC.

3.1.2. 15,500 expedientes digitalizados y relacionados, archivados en la plataforma E-MOVIDOC

Indicador: Número de Expedientes digitalizados y relacionados.

Para lograr la digitalización y relación de expedientes archivados en la plataforma E-MOVIDOC, se inició la organización de la digitalización de los expedientes procesalmente terminados, capturándose mensualmente una cifra aproximada de 20 a 50 bultos de expedientes.

Se realizaron tres giras a las Secciones de Archivo Judicial, en los diferentes Departamentos de Digitalización de Expedientes Procesalmente Terminados, para verificar si se está llevando el control y el proceso de digitalización adecuadamente. Las giras se realizaron en las provincias de Veraguas, Chiriquí y Los Santos.

La licenciada Jerónima Lewin, coordinadora del Departamento de Digitalización de Expedientes, ha realizado la supervisión en las diferentes Secciones de Archivo Judicial en el ámbito nacional (giras y control de informes).

Según los informes internos del Departamento de Digitalización de la Sección de Archivo Judicial, hasta diciembre del año 2022, se digitalizaron 7,934 expedientes y de esos fueron relacionados 5,295.

Cabe resaltar, que las provincias de Veraguas y Los Santos, no están incluidas en la plataforma E-MOVIDOC, por ello, los expedientes que son digitalizados a la fecha no pueden ser relacionados.

Avance: 85 %

Muestra #2: Informe Interno de la Sección de Archivo Judicial-Departamento de Digitalización

	SECCIÓN DE ARCHIVO JUDICIAL										
	DE	PARTAMEN	ITO DE DIGITALIZACIÓN I	DE EXPEDIENTES	3						
	EXPEDIENTES DIGITALIZADOS										
		INFOF	RME DE ENERO A DICIEMI	BRE 2022							
MESES	MESES CHIRIQUÍ LOS SANTOS PANAMÁ VERAGUAS GRAN TOTAL										
Enero-2022	43	60	194	61	358						
Febrero-2022	159	129	297	100	685						
Marzo-2022	118	245	350	90	803						
Abril-2022	51	183	247	78	559						
Mayo-2022	15	173	250	83	521						
Junio-2022	77	231	227	187	722						
Julio-2022	95	182	253	90	620						
Agosto-2022	52	206	275	118	651						
Septiembre-20	48	236	495	83	862						
Octubre-2022	114	169	631	129	1043						
Noviembre-20	66	85	273	75	499						
Diciembre-202	58	95	396	54	611						
Total	896	1994	3888	1148	7934						

Muestra #3: Informe Interno de la Sección de Archivo Judicial, Departamento de Digitalización

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL SECCIÓN DE ARCHIVO JUDICIAL DEPARTAMENTO DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES EXPEDIENTES RELACIONADOS INFORME DE ENERO A DICIEMBRE 2022										
MESES CHIRIQUÍ PANAMÁ TOTAL										
Enero	56	288	344							
Febrero	161	291	452							
Marzo	0	402	402							
Abril	48	275	323							
Mayo	95	191	286							
Junio	58	383	441							
Julio	0	346	346							
Agosto	35	314	349							
Septiembre	70	571	641							
Octubre	80	644	724							
Noviembre	66	469	535							
Diciembre	52	400	452							
Total	721	4574	5295							

Observaciones:

En la muestra # 3 vemos la fila correspondiente a la provincia de Chiriquí, la casilla del mes de marzo-2022, nos indica que no se relacionaron expedientes porque en el SAGJ no aparece la opción para cargar las imágenes a los expedientes y que alguno de los juzgados presenta dificultades para aplicar los procedimientos que requiere el Sistema.

Además, en el mes de julio de 2022, no se relacionaron expedientes debido a que no se puede visualizar el PDF de lo último relacionado. Sin embargo, al buscar expedientes relacionados desde hace un par de meses atrás sí pudieron ser visualizados.

3.1.3. Instalaciones de la Sección de Archivo Judicial en las provincias de Veraguas y Coclé, mejoradas para el manejo adecuado de los expedientes Judiciales

Indicador: Instalaciones de la Sección de Archivo Judicial en Coclé y Veraguas acondicionadas para el manejo de expedientes.

Este proyecto comprende las mejoras en la adquisición de equipos para el almacenamiento, custodia, conservación y manejo de los expedientes judiciales que ingresan a las sedes provinciales de la Sección de Archivo Judicial.

Como parte del proyecto, se logró la adquisición de mobiliarios de oficina y equipo informático para las Secciones de Archivo Judicial para las provincias de Coclé, Chiriquí, Los Santos, Panamá y Veraguas, previas coordinaciones y solicitudes realizadas a la Dirección de Servicios Generales y la Dirección de Informática, respectivamente.

Actualmente se adecuó tanto en mobiliario, equipo tecnológico a cinco Secciones del Archivo Judicial en el ámbito nacional que a continuación detallamos:

- En la Sección de Archivo Judicial de Veragua se colocaron mesas de trabajo, pupitres, sillas ergonómicas y plotter. Además, están en proceso de entrega tres escáneres para mejorar la productividad del proceso de Digitalización de expedientes procesalmente terminados.
- 2. En la Sección de Archivo Judicial de la provincia de Coclé se entregaron mesas de trabajo y sillas ergonómicas. Es importante aclarar que, en estos momentos, no se digitaliza expedientes en esta sede.
- 3. En la Sección de Archivo Judicial de la provincia de Los Santos se entregaron cuatro computadoras nuevas, un plotter, mesas de trabajo, sillas ergonómicas, pupitres e impresora. Además, están por entregar tres escáneres.
- 4. En la Sección de Archivo Judicial de Chiriquí se entregaron de computadoras nueva, mesa de trabajo y sillas ergonómicas.
- 5. En la Sección de Archivo Judicial de Panamá se entregaron computadoras nuevas, pupitres, sillas ergonómicas y mesa de trabajo.

Es importante señalar que se ha implementa la digitalización de expedientes ingresados al Archivo Judicial, pero queda pendiente avanzar en el programa de relacionar

expedientes en el Juzgado Primero de Circuito Civil de la provincia de Veraguas; se reemplazó a la Sección de Archivo Judicial de la provincia de Coclé, por falta de personal y, en su lugar, se implementó la digitalización en los juzgados Primero de Circuito Civil de Herrera y Los Santos, a cargo de la Sección de Archivo Judicial de la provincia de Los Santos.

Avance: 45 %

3.1.4. Campaña de divulgación y capacitación para los usuarios internos sobre el manual de procedimientos E-MOVIDOC y la Sección de Archivo Judicial ya actualizado

Indicador: Campañas de divulgación realizadas y número de usuarios de la plataforma E-MOVIDOC actualizados y capacitados.

Con el objeto de comunicar, mejorar el servicio y facilitar el acceso de los usuarios, al trámite de copias de los expedientes que se encuentran en la Sección de Archivo Judicial, se realizaron las coordinaciones con la Dirección General de Comunicación, para la preparación de un video o medio promocional, contentivo de los pasos a seguir al momento de solicitar expedientes en calidad de préstamos, copias y consulta, el cual se muestra diariamente en la Sección Archivo Judicial de la Provincia de Panamá.

Para el tercer trimestre del año 2022 se tenía programada la capacitación y actualización de 50 usuarios internos sobre los procedimientos de la Sección de Archivo Judicial y la plataforma E-MOVIDOC, sin embargo, corresponderá a la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional establecer plan de digitalización y determinar las dependencias en las que se implementaría el uso de la plataforma.

Dicha programación fue coordinada para iniciar en los juzgados civiles cuarto, quinto, sexto, séptimo, undécimo y duodécimo conforme a la programación establecida en el plan de digitalización para el mes de enero de 2023.

Avance: 50 %

Este avance es el promedio de los avances de lo ejecutado entre los dos indicadores de medición, ya que se llevó a cabo la campaña programada pero no se capacitaron los usuarios de la plataforma.

3CENDOJ-2: Usuarios tienen acceso a registros judiciales actualizados en tiempo real

3.2.1. Migración de resoluciones judiciales correspondiente a los años 2018 a la fecha

Indicador: Número de resoluciones judiciales migradas.

Con el objeto de lograr que la totalidad de los fallos publicados en un sistema caracterizado por su obsolescencia, se hospeden en el nuevo sistema de gestión de fallos, se proyecta originalmente que sea entregable por trimestre durante los años 2022-2023, siendo ejecutado en su totalidad a través de un proveedor durante el 2022.

Decimos que se logró ejecutar en más de un 100% el producto, debido a que originalmente el objetivo era migrar 3,660 resoluciones en 2022 (7,330 resoluciones en 2023), no obstante, se alcanzó la suma de 78,560 resoluciones migradas al sistema de gestión de fallos judiciales del Sistema Automatizado de Gestión Judicial (en adelante, SAGJ), beneficiando a usuarios internos (despachos judiciales), y usuarios externos (profesionales del derecho, estudiantes, sociedad en general).

Los fallos que fueron migrados el año 2022, corresponden a los emitidos por los siguientes tribunales:

- 1. Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
- 2. Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.
- 3. Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
- 4. Pleno de la Corte Suprema de Justicia.
- 5. Algunos fallos del Tribunal de Apelaciones Marítimas.
- 6. Algunos fallos del Primer Tribunal Superior Civil.
- 7. Algunos fallos del Tercer Tribunal Superior -Libre Competencia y Asuntos del Consumidor.

Avance: 100 %

3.2.2. Implementación del proceso de tratamiento y publicación de las resoluciones judiciales emitidas por el Pleno y las Salas de la Corte Suprema de Justicia, utilizando el subsistema de gestión de fallos judiciales

Indicador: Número de resoluciones judiciales de la Corte Suprema de Justicia tratadas y publicadas.

Teniendo como propósito que el sistema de publicación de fallos judiciales sea más actualizado y expedito y contar con un sistema de consultas más avanzado se implementó el subsistema de gestión de fallos judiciales en la Sección de Registro Judicial y se está utilizando para ingresar los fallos ejecutoriados correspondientes al año 2022.

Superando su ejecución, en más de un 100%, puesto que se ha publicado una cantidad superior a la prevista para el año 2022, beneficiando a usuarios internos (despachos judiciales y a usuarios externos (profesionales del derecho, estudiantes, sociedad en general).

La cantidad de 3,686 fallos tratados y publicados en el año 2022, corresponde a la Sala Primera de lo Civil, Sala Segunda de lo Penal, Sala Tercera Contencioso Administrativo, Sala Cuarta de Negocios Generales, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal de Apelaciones Marítimas.

Avance: 100 %

3.2.3. Desarrollo del proceso de tratamiento y publicación de las resoluciones judiciales emitidas por los Tribunales Superiores de Justicia, utilizando el subsistema de gestión de fallos judiciales

Indicador: Proceso de tratamiento y publicación de resoluciones judiciales de Tribunales Superiores de Justicia desarrollado.

En busca de la publicación de los fallos emitidos por los Tribunales Superiores de Justicia, en el nuevo sistema de gestión de fallos judiciales del SAGJ. Se solicitó desde el mes de abril de 2022 y se ha dado seguimiento al control de cambio para que la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional trabaje en los ajustes al SAGJ relacionados con la publicación de fallos de Tribunales Superiores.





Jornadas de capacitación a funcionarios de los Tribunales Marítimos

Se ha ingresado al SAGJ la cantidad de 56 fallos de la jurisdicción marítima (tribunal piloto) y se brindó capacitación en este Tribunal para el ingreso directo de fallos a SAGJ a partir de 2023.

Aunque era un producto entregable en un 50% en IV trimestre de 2022, fue ejecutado en un 100 % representando un beneficio para los usuarios internos (despachos Judiciales), y usuarios externos (profesionales del derecho, estudiantes, sociedad en general).

Avance: 100 %

3.2.4. Modificación del Acuerdo de CENDOJ en el apartado correspondiente a Registro Judicial.

Indicador: Acuerdo de CENDOJ modificado y publicado.

Con miras a introducir las modificaciones a las funciones de las cuatro unidades administrativas del Centro de Documentación Judicial para elevar su capacidad funcional acorde a los requerimientos del Plan Estratégico Institucional, propiciar el aprovechamiento

de las nuevas tecnologías en el cumplimiento de sus atribuciones e introducir las adecuaciones necesarias debido a los cambios a su estructura organizativa efectuados mediante acuerdos por el Pleno y la Sala Cuarta de Negocios Generales, fue sometido a consideración de la Corte Suprema de Justicia el borrador del proyecto de Acuerdo que modifica el Acuerdo No.071 de 5 de febrero de 2009.

Su ejecución estaba programada para el último trimestre de 2022, siendo imposible hasta tanto las modificaciones propuestas en el borrador de proyecto sean aprobadas por la Corte Suprema de Justicia. La redacción del proyecto de acuerdo comprendió, a su vez, la preparación de un cuadro comparativo entre la normativa vigente y la propuesta, junto con las explicaciones relativas a los cambios introducidos.

Hemos recibido comunicación de la Presidencia de la Corte sobre la viabilidad del proyecto de acuerdo, por lo que será sometido próximamente a la consideración del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Las modificaciones al Acuerdo del Centro de Documentación Judicial, redundarían en beneficio de los usuarios internos (despachos judiciales), y usuarios externos (profesionales del derecho, estudiantes, sociedad en general).

Avance: 80 %

3.2.5. Aprobación de manual de procedimiento actualizado para el uso del subsistema de gestión de fallos judiciales.

Indicador: Manual de procedimiento aprobado

Enfocados en actualizar el procedimiento de ingreso y publicación de fallos de Tribunales Superiores al SAGJ, se estableció su entrega para el último trimestre de 2022, lo que fue debidamente ejecutado con la elaboración y aprobación del Manual de Procedimiento para el Tratamiento y Publicación de los Fallos de los Tribunales Superiores de Justicia, a través del Subsistema de Gestión de Fallos Judiciales del SAGJ, por la Dirección de Planificación y Presupuesto.

Con ello, se beneficia a usuarios internos (despachos judiciales y administrativos), y externos (profesionales del derecho, estudiantes, sociedad en general).

Avance: 100 %

3.2.6. Elaboración e implementación de Protocolo de Políticas de Protección de Datos Personales en la publicación de fallos judiciales.

Indicador: Protocolo de Políticas de Protección de Datos Personales aprobado.

Se tiene como objetivo garantizar la protección de datos personales en la publicación de fallos judiciales, cumpliendo con la normativa aplicable en la materia.

Su entrega estaba programa para el último trimestre de 2022, no obstante, se elevaron las consultas de su viabilidad al CENDOJ y a la Presidencia de la CSJ, lográndose la autorización para avanzar con las gestiones para la ejecución de una consultoría sobre el tema en 2023.

Mientras ello ocurre, se comunicó a Registro Judicial que elaborará un acuerdo temporal para regular la protección de datos personales en la publicación de fallos judiciales, cuyo borrador ha sido preparado por la Dirección de Asesoría Legal.

El alcance de todas esas gestiones beneficiará a la sociedad en general.

Avance: 0%

3CENDOJ-3: Incrementado el número de análisis jurisprudenciales

3.3.1. Análisis jurisprudenciales realizados y publicados

Indicador: Número de análisis jurisprudenciales realizados y publicados por semestre

La finalidad de incrementar el número de análisis jurisprudenciales por áreas temáticas para enriquecer el dominio jurídico de operadores judiciales y usuarios del sistema, se ha visto afectada por la falta de personal en la Sección de Registro Judicial y Análisis de la Jurisprudencia que se dedique exclusivamente a esta labor, considerando que ocupa la totalidad del personal actual en la labor de completar el registro y publicación de fallos.

En el primer semestre del año 2022, la Sección de Registro Judicial y Análisis de la Jurisprudencia elevó a consulta del director del Centro de Documentación Judicial, con la finalidad de determinar la unidad administrativa que se encargaría de la realización de los análisis jurisprudenciales, considerando que el personal adscrito al Registro Judicial está dedicado por completo a las labores propias de la publicación de fallos. Se ha determinado que, como medida colaborativa, los serían levantados por Sección de Investigación y Estudio de la Legislación Judicial, contemplándose su realización para este año 2023. Para este fin, se ha propuesto la modificación al Acuerdo No.071 de 2009.

Lo anterior, para aliviar de alguna manera la carga de la Sección de Registro Judicial y Análisis de la Jurisprudencia hasta que sean suplidos del personal especializado requerido para satisfacer el cumplimiento de sus funciones.

Avance: 0%

3CENDOJ-4: Incrementado el número de usuarios que accede a la documentación judicial del CENDOJ a través del apartado con que se cuenta en la página web institucional

3.4.1. Rediseño del portal web del CENDOJ para incrementar los números de vistas y descargas de documentos

Indicador: Proyecto de mejoras de la página web del CENDOJ.

Mediante el rediseño del sitio y la renovación total de la página, siguiendo los estándares internacionales observados en otras páginas que ofrecen el mismo servicio, se espera facilitar su acceso y disponibilidad, de forma que los usuarios tengan conocimiento que disponen de información jurídica actualizada a su alcance.

El rediseño dotará al CENDOJ de una página adaptada a los cambios tecnológicos que promueva la consulta de información jurídica actualizada y ajustada a las exigencias de nuestros usuarios internos y externos, amigable en su navegación, efectiva y atractiva al momento de realizar una búsqueda de la información requerida.

En el primer semestre del año 2022 fue completada la primera fase del proyecto y en el segundo semestre se inició la segunda fase de actualización del subsitio web del CENDOJ.

En esa segunda fase del proyecto hemos mantenido coordinaciones con la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional y la Dirección de Informática para la realización de los cambios previamente solicitados al proyecto de mejoras al subsitio web del Centro de Documentación Judicial, que incluye cambios en el contenido, diseño e imagen, los cuales se encuentran actualmente en funcionamiento.

Actualmente, el contenido del micrositio web ha sido rediseñado según lo programado en el proyecto de mejoras, quedando pendiente ciertos detalles de estilo y estructura del sitio.

Avance: 100 %

3.4.2. Contabilización del número de usuarios que accede a la documentación judicial del CENDOJ, a través del apartado de la página web institucional

Indicador: Número de visitas a la página web del CENDOJ.

El registro y monitoreo permanente que obtenemos gracias a los informes mensuales suministrados por la Dirección de Informática, nos muestra no solo la cantidad de usuarios que accede al subsitio web del Centro de Documentación Judicial, sino el alcance y los beneficios que brinda la información puesta a disposición de los operadores de justicia y usuarios del sistema.

El propósito del proyecto fue llevar el dato aproximado del número de usuarios que consultan y descargan los documentos publicados por la Sección de Investigación y Estudio de la Legislación Judicial, lo que permitirá medir los niveles de impacto de una de las actividades principales que tiene a su cargo la mencionada unidad del Centro de Documentación Judicial, enfocada en la actualización de los documentos de interés judicial y en poner información útil al alcance de los operadores judiciales y de la comunidad nacional e internacional.

Muestra # 4: Informe Interno del Registro de Visitas Mensuales proporcionado por la Dirección de Informática



Registro de visitas mensuales

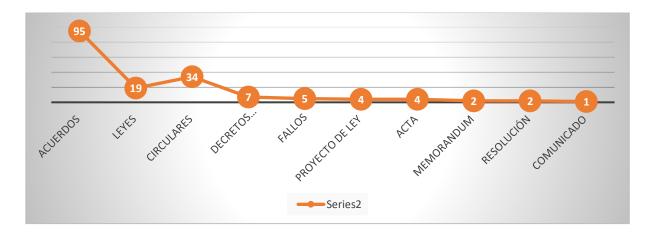
Control de vsitas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Año 2022	3,176	3,158	3,494	4,016	4,186	4,683	4,721	4,898	5,529	5,569	3,665	2,768	43,430

Los registros provistos por la Dirección de Informática indican que la cantidad de 43,430 corresponde a las visitas registradas en el subsitio web del Centro de Documentación Judicial, durante el año 2022, ubicándose los meses de junio a octubre como los de mayor incidencia de visitas.

Muestra # 5: Informe Interno de actualización permanente del contenido del subsitio web del Centro de Documentación Judicial

La alimentación diaria del subsitio web del Centro de documentación Judicial en el año 2022, alcanzó la cantidad de 173 documentos subidos, entre estos, leyes, decretos ejecutivos y fallos publicados en gaceta oficial; acuerdos de la Corte Suprema de Justicia; circulares, memorándum, comunicados, actas, resoluciones, emitidas por las diferentes dependencias administrativas de la Corte Suprema de Justicia; proyectos de ley de la Asamblea Nacional; y demás documentos de interés.

La siguiente gráfica permite ilustrar el número de documentos publicados por la Sección de Investigación y Estudio de la Legislación Judicial, entre los que se destacan los acuerdos emitidos por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia y los Consejos de Administración de la Carrera Judicial, que sean de interés general:



Avance: 100 %

3.4.3. Ampliación del espacio físico de la sede central CENDOJ con la habilitación de cuatro estaciones de trabajo (unidad encargada DSG)

Indicador: Espacio físico ampliado.

Mediante el programa de mejoramiento de la calidad del servicio que ofrece el CENDOJ se procura el reforzamiento de la Sección de Investigación y Estudio de la Legislación Judicial con la incorporación de cuatro funcionarios especializados en el análisis e investigación jurídica, de manera que se refuerce la actual estructura jurídica-administrativa dedicada a la investigación, el desarrollo de proyectos investigativos y al análisis de la jurisprudencia, atendiendo a la necesidad de cada una de las instancias jurisdiccionales y administrativas que integra el sistema de justicia; todo lo cual puede contribuir a mejor la calidad de la administración de justicia.

Entre las gestiones realizadas para el avance de este producto, podemos mencionar, la Nota No. 118-OJ-CENDOJ, fechada 17 de noviembre de 2022, dirigida al ingeniero Ulises Lo Polito Grau, Dirección de Servicios Generales, mediante la cual solicitamos la inclusión del producto consistente en la ampliación del espacio físico de la sede central del Centro de Documentación Judicial, dentro de su Plan Operativo 2023. No obstante, nos mantenemos en espera de respuesta a la misma.

De igual forma, dirigimos la Nota No. 218-OJ-CENDOJ, fechada 23 de noviembre de 2022, a la Doctora Vielsa Ríos, Secretaría Administrativa, solicitando que se tenga en cuenta al Centro de Documentación Judicial, en el momento que la Institución decida asignar la oficina desocupada por la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional, ubicada en el piso 2 del Edificio Plaza Edison, con el objeto de ampliar nuestras oficinas y reubicar la sede de la Sección de Registro Judicial y Análisis de la Jurisprudencia (actualmente ubicada en el edificio 365)

En respuesta mediante Nota N° 1361/S.A./2022, fechada 25 de noviembre de 2022, nos informa que nuestra petición será atendida en el tiempo oportuno tal y como lo tenemos incluido en el Plan Operativo Anual del Órgano Judicial, a fin de apoyar la efectividad del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), como parte de los requerimientos, según el Acuerdo N° 071-2009.

Avance: 0 %

3CENDOJ-5: Incrementados los procesos de análisis, investigación y estudios jurisdiccionales

3.5.1. Dos investigaciones jurídicas anuales

Indicador: Número de investigaciones jurídicas aprobadas y publicadas.

El objeto de este proyecto es realizar investigaciones jurídicas en las materias de interés de las distintas jurisdicciones, conforme a los estándares internacionales requeridos por las revistas indexadas, de manera que puedan ser difundidas periódicamente a través del subsitio web del Centro de Documentación Judicial, como fuente de información y referencia para los servidores judiciales, profesores, abogados litigantes, estudiantes de derecho entre otros.

En el plan operativo se tenía programada la aprobación y publicación de las investigaciones en el tercer trimestre del año 2022, ha quedado pendiente para el siguiente año, debido a la falta de personal dedicado de manera especial a esta actividad técnicajurídica. Se espera que en el 2023 se pueda cumplir el indicador del proyecto.

Avance: 0 %

3.5.2. Seis estudios y análisis anuales de la legislación, jurisprudencia, doctrina y derecho comparado

Indicador: Número de estudios y análisis de la legislación nacional, derecho comparado y la jurisprudencia publicadas

El Centro de Documentación Judicial, como unidad técnica adscrita al Órgano Judicial, busca incrementar el número de estudios y análisis en las materias de interés de las jurisdicciones, para estas sean difundidas de manera permanente, a través de su subsitio web, como fuente de información y referencia para los servidores judiciales.

En ese sentido, se han realizado cinco estudios y análisis de la legislación, la jurisprudencia y doctrina, así:

- 1. Compendio de fallos dictados por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en materia constitucional.
- 2. Extracto doctrinario sobre el rol de juez en el proceso civil.
- 3. Análisis del rol de juez en el proceso civil Argentina y México.
- 4. Estudio sobre el contenido esencial del anteproyecto de Código Procesal Civil de la República de Panamá.

Por otra partes, se ha realizado el seguimiento de proyectos de ley vinculados a la actividad judicial, específicamente el Proyecto de Ley 239, que modifica y adiciona artículos a la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial; y el Proyecto de Ley 235, que reforma la Ley 42 de 7 de agosto de 2012, reformada por la Ley 16 de 17 de junio de 2016 y la Ley 45 de 14 de octubre de 2016, General de Pensiones Alimenticias y dicta otras disposiciones.

También se ha emitido opinión jurídica al Proyecto de Ley 731, "Que instituye la Justicia Comunitaria, adscrita al Órgano Judicial", la cual fue requerida por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, a solicitud de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional.

Asimismo, se emitió opinión jurídica solicitada por la Presidencia de la Corte Suprema al anteproyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, según el cuadro comparativo que nos ha compartido, el cual es objeto de estudio en el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.

Avance: 100 %

3CENDOJ-6: Aumentar el acervo bibliográfico de todas las Bibliotecas Jurídicas

3.6.1. Aumenta el número de nuevas fuentes bibliográficas

Indicador: Número de obras adquiridas en la Biblioteca Judicial.

Con la finalidad de renovar el acervo bibliográfico de todas las bibliotecas jurídicas del país, se han registrado 223 nuevos ejemplares, producto de las donaciones recibidas.

De igual forma, se realizó la compra de los Códigos Judicial, Penal, Procesal Penal, Familia, Civil, Trabajo, Comercio y Electoral, por la suma de B/.2,535.00.

Dichos ejemplares fueron distribuidos en las bibliotecas jurídicas de Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Los Santos, Panamá, Panamá Oeste y Veraguas.

Avance: 100 %

3.6.2. Dos giras para capacitación y actualización de las obras bibliográficas en cada biblioteca

Indicador: Número de giras realizadas a las bibliotecas provinciales.

Teniendo como objetivo procurar la actualización jurídica de los contenidos bibliográficos de todas las bibliotecas jurídicas del país, se coordinó la realización de capacitaciones virtuales dirigida a los funcionarios encargados en la Biblioteca Jurídica de la provincia de Chiriquí y Darién.

Sin embargo, por las limitaciones que enfrentan en materia de conectividad se optó por realizar las capacitaciones y el seguimiento vía telefónica.

De está forma se logró capacitar y dar seguimiento en cada una de las bibliotecas jurídicas, a nivel provincial.

Avance: 100 %

2. PRODUCTOS NO ENTREGADOS Y SITUACIÓN PARA LA VIGENCIA 2023 (incluye eliminados, pospuestos o reprogramados)

3.1.2. 15,500 expedientes digitalizados y relacionados, archivados en la plataforma E-**MOVIDOC**

Se tenía proyectada la digitalización y relación de 7,750 expedientes, pero según los informes internos de la Sección de Archivo Judicial y el Departamento de Digitalización hasta diciembre del año 2022 se digitalizaron 7,934 expedientes y de esos fueron relacionados 5,295. Esto significa que quedó pendiente de entrega un 32% del producto programado.

3.1.3. Instalaciones de la Sección de Archivo Judicial en las provincias de Veraguas y Coclé, mejoradas para el manejo adecuado de los expedientes Judiciales

Se implementó la digitalización, pero no la relación de expedientes en el Juzgado Primero de Circuito Civil de la provincia de Veraguas; se reemplazó a la Sección de Archivo Judicial de la provincia de Coclé, por falta de personal y en su lugar, se implementó la digitalización en los juzgados Primero de Circuito Civil de Herrera y Los Santos, a cargo de la Sección de Archivo Judicial de la provincia de Los Santos.

3.1.4. Campaña de divulgación y capacitación para los usuarios internos sobre el manual de procedimientos E-MOVIDOC y la Sección de Archivo Judicial ya actualizado

Para el tercer trimestre del año 2022, se tenía programada la capacitación y actualización de 50 usuarios internos sobre los procedimientos de la Sección de Archivo Judicial y la plataforma E-MOVIDOC.

Sin embargo, correspondía a la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional establecer plan de digitalización y determinar las dependencias en las que se implementaría el uso de la plataforma.

Dicha programación fue coordinada para iniciar en los juzgados civiles cuarto, quinto, sexto, séptimo, undécimo y duodécimo conforme a la programación establecida en el plan de digitalización para el mes de enero 2023.

3.2.4. Modificación del Acuerdo de CENDOJ en el apartado correspondiente a Registro Judicial.

El borrador del proyecto de Acuerdo que modifica el Acuerdo No.071 de 5 de febrero de 2009, fue sometido a consideración de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Fue calificado como propuesta viable mediante nota recibida de la Presidencia.

Su ejecución estaba programada para el último trimestre de 2022, quedando pendiente la aprobación del proyecto de acuerdo por parte del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

3.2.6. Elaboración e implementación de Protocolo de Políticas de Protección de Datos Personales en la publicación de fallos judiciales.

Se elevaron las consultas al CENDOJ y a Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y se logró obtener la autorización para realizar la consultoría en 2023.

3.3.1. Análisis jurisprudenciales realizados y publicados

Se tiene programada su ejecución por parte de la Sección de Investigación y Estudio de la legislación Judicial, para este año 2023.

3.4.3. Ampliación del espacio físico de la sede central CENDOJ con la habilitación de cuatro estaciones de trabajo.

Este producto no tiene avances ya que su ejecución corresponde a la Dirección de Servicios Generales y es producto que está programado para el 2023.

3.5.1. Dos investigaciones jurídicas anuales

Se espera poder iniciar la ejecución y cumplir con la entrega de este producto dentro de la vigencia del POB-2023, lo que depende del reforzamiento del recurso humano y espacio de esta unidad administrativa.

3. OTROS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, AVANCES Y LOGROS NO INCLUIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

Eie 3: Fortalecimiento Institucional.

Sección de Registro Judicial

- Se implementó un nuevo modelo de seguimiento de fallos, que contempló una comunicación directa con los despachos de los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia y las Secretarías de las Salas y el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.
- 2. La migración de más de 78500 mil fallos de la herramienta actual *DtSEarch* al nuevo Módulo de Gestión de Fallos del Sistema Automatizado de Gestión Judicial.

- 3. Coordinación y acompañamiento en reuniones de trabajo para lograr la adquisición de una herramienta de Inteligencia Artificial para la consulta de fallos, gracias a la cooperación de INL de la Embajada de Estados Unidos.
- 4. Visita oficial al Poder Judicial de la República Dominicana para conocer las experiencias en el uso de Inteligencia Artificial en la administración de justicia.
- 5. Incorporación del Tribunal de Apelaciones Marítimas al Módulo de Gestión de Fallos.
- 6. Miembros del equipo de la Sección de Registro Judicial recibieron una capacitación por parte de la Secretaría de la Sala Tercera, para afianzar los conocimientos del personal en torno a los procesos que se ventilan en dicha Sala.
- 7. Reunión con consultor en *Legal Design and Legal Thinking*.
- 8. Con miras a mejorar la nueva plataforma tecnológica, se realizaron sesiones de trabajo con la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional con la finalidad de incorporarle nuevas funcionalidades al sistema.
- 9. Se logra oficializar el procedimiento denominado tratamiento y publicación de los fallos de los Tribunales Superiores a través del subsistema de Gestión de Fallos.
- 10. Se coordinó una capacitación, conjuntamente con la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional, la Fundación Popularis y el apoyo de la Embajada de Estados Unidos, sobre Datos abiertos e Inteligencia Artificial.

Sección de Investigación y Estudio de la Legislación Judicial

- Apoyo en las primeras reuniones de la Comisión Ad Hoc constituida para la revisión del Código de la Familia, la cual fue convocada a principios del 2022 por el Tribunal Superior de la Familia.
- 2. Apoyo y coordinación en el reinicio de las reuniones de la Comisión Ad Hoc encargada de la revisión de la Ley 40 de 1999, sobre responsabilidad penal de la adolescencia, en conjunto con el Juzgado Primero de la Adolescencia, la Oficina de Seguimiento a la Implementación del Sistema Penal Acusatorio y la Secretaría Técnica Judicial.
- 3. Atención diaria de solicitudes de nombres y demás datos correspondientes a las personas que serán designadas en los procesos por los despachos judiciales como auxiliares judiciales, a nivel nacional, los cuales están registrados en la lista aprobada mediante el Acuerdo N°430 de 27 de marzo de 2014, dictado por la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia. La base de datos reposa en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial y es administrada por el Centro de

- Documentación Judicial por encargo de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Los requerimientos de datos ingresan por vía telefónica y por correo electrónico.
- 4. Apoyo a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia en las actividades de revisión, preparación y presentación de documentos originados en las mesas de trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- 5. Reuniones mensuales de coordinación con los jefes y coordinadores de las Secciones del Centro de Documentación Judicial, a nivel nacional, vía Zoom.
- 6. Seguimiento diario a las leyes, decretos, resoluciones y otros actos con valor normativo publicados en la Gaceta Oficial, con el objeto de incluirlas en el repositorio del fondo documental físico y digital del CENDOJ.
- 7. Seguimiento diario a las iniciativas legislativas relacionadas con la Administración de Justicia, mediante el monitorio del acontecer legislativo y la revisión de anteproyectos y proyectos de ley para su selección y posterior análisis.
- 8. Compilación de leyes que han modificado, adicionado o derogado artículos de la Ley 42 de 2012, General de Alimentos para la redacción de su Texto Único.
- Jornada de Inducción para el uso del Sistema Automatizado de Gestión Estratégica del Órgano Judicial (Plan Estratégico Institucional, Módulo I, Registro del Plan Operativo 2023).
- 10. Capacitación sobre la adopción e implementación del uso de la Plataforma de Monitoreo de Transparencia para todas las Instituciones Públicas de la República de Panamá, cuyo funcionamiento entró en vigor para el Órgano Judicial en el mes de octubre de 2022.
- 11. Registro en la nueva plataforma de la información relacionada a los adelantos en la ejecución del punto 10.1 Proyectos Institucionales, en el caso de nuestra dependencia actualmente se ejecuta en la Sección de Archivo Judicial el proyecto denominado "Desarrollo de Archivos Históricos".
- 12. Colaboración en las actividades para la puesta en funcionamiento de la Biblioteca Judicial de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, Primer Distrito Judicial.
- 13. Colaboración con la Sección de Registro Judicial en las tareas de revisión y publicación de fallos.
- 14. Consolidación de la Forma CENDOJ/SAJ/07-Registro de Solicitudes de Copias Simples o Préstamos de Expedientes y la Forma: CENDOJ/SAJ/08-Registro de Actividades Diarias de la Sección de Archivo Judicial.

- 15. Participación en el Congreso Anual de Administración de Justicia, Acto Fundamental de Rendición de Cuentas y Transparencia del Órgano Judicial-202, desarrollado el 28 de septiembre de 2022.
- 16. Participación en la jornada de divulgación de los documentos aprobados, implementados y divulgados de uso general, organizada por la Dirección de Planificación y Presupuesto en colaboración con la Dirección de Auditoría Interna.
- 17. Participación en la jornada de capacitación sobre mejores prácticas en la digitalización de documentos judiciales sobre uso de la "Inteligencia Artificial en el Sector Judicial".
- 18. Participación en la reunión para la revisión de los planes y proyectos en ejecución dentro del Centro de Documentación Judicial, administrados y respaldados por la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional.

Sección de Documentación y Bibliotecas Jurídicas

- 1. Actualización de la Base de Datos KOHA, que recoge la bibliografía de siete bibliotecas.
- 2. Habilitación de una nueva biblioteca Jurídica con sede en la provincia de Panamá Oeste.
- 3. El espacio físico de la Biblioteca Judicial "Rodrigo Molina Amuy" fue puesto a disposición de la Dirección General de Comunicación, para transmitir el **Noticiero Judicial** y dictará docencia sobre la justicia en el Órgano Judicial, en el Programa de la Mano con la Justicia que se transmite por SERTV Canal 11 y por *YouTube*, las cuales se enuncian a continuación:

Noticiero Judicial 2022

Noticiero Judicial correspondiente a los días 27 de julio; 8, 19 de agosto; 2, 23 de septiembre; 5 de octubre; 17 de noviembre; y 28 de diciembre de 2022.

Entrevistas

- Entrevista a la Magistrada **Angela Russo de Cedeño**, hizo docencia sobre el delito de trata de personas y sus modalidades, 24 de septiembre.
- Entrevista al Magistrado Abel Augusto Zamorano, presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, sobre "Avances de la carrera judicial", 8 de octubre.
- Entrevista a la Magistrada **Miriam Yadira Cheng Rosas**, de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y coordinadora ante el Pleno del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, 29 de octubre.

- Entrevista a la Exmagistrada Marisol Reyes de Vásquez, primera presidenta mujer de la Corte Suprema de Justicia (1985-1989), con el tema: "El Órgano Judicial de Panamá a través de la historia", 26 de noviembre.
- Entrevista a la Magistrada **Angela Russo de Cedeño**, sobre la Unidad de Acceso a la Justicia y Género del Órgano Judicial, 10 de diciembre.
- Entrevista al Licenciado **Edilberto Morales**, juez suplente del Juzgado Primero Seccional de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá, sobre "Derechos y deberes de padres separados", 7 de enero.
- Fotos a la Licenciada Alba Flores, Juzgado Seccional de Familia, 22 de noviembre

Sección de Archivo Judicial

- Consolidación de la Forma CENDOJ/SAJ/07-Registro de Solicitudes de Copias Simples
 o Préstamos de Expedientes y la Forma: CENDOJ/SAJ/08-Registro de Actividades
 Diarias de la Sección de Archivo Judicial.
- 2. Seguimiento a la ejecución del Proyecto "Desarrollo de Archivos Históricos", en el sentido de determinar las necesidades de las oficinas del Archivo Judicial a nivel provincial, programar las adquisición, coordinar con la otras unidades que intervenienen en la ejeución del proyecto y rendir los informes periodicos de la ejecución.
- 3. Atender requerimientos especiales de préstamos de expedientes, localización de expedientes extraviados o erróneamente ubicados en bultos distintos al señalado, preparar las respuestas correspondientes y rendir el respectivo informe a los despachos judiciales que requieren los expedientes.

Conclusiones

 Los indicadores de los productos insignias del Centro de Documentación Judicial comprendidos en el Plan Operativo 2022, fueron satisfactorios. Esto se evidencia con la presentación a la Asamblea Nacional del proyecto de ley que adopta el Código Procesal Civil, lo que pone fin a cerca de tres años intensos de trabajo preparatorios del documento a cargo de esta unidad administrativa.

Lo mismo ocurre con la publicación de fallos a cargo de la Sección de Registro Judicial, la cual experimiento desde inicios de enero de 2022 una transformación profunda en la dirección del trabajo que permitió modernizar y organizar el servicio de publicación de fallos, incluyendo la puesta en marcha de la publicación de fallos a través de la plataforma del Sistema Automatizado de Gestión Judicial, mejorando notablemente los números de publicaciones.

Asimismo, se demuestra con los progresos alcanzados en la ejecución del proyecto "Desarrollo de Archivo Históricos", el cual cumplió los compromisos de adquisición de los montacargas, anaqueles y demás equipos necesarios para el desarrollo del proyecto, quedando pendiente la adquisición de los escáneres y camas planas para el año 2023, que son equipos imprescindibles en las labores de digitalización de expedientes.

- 2. Los productos no cumplidos en el periodo que ocupa este informe de evaluación obedecieron a la planificación de tareas que dependían del fortalecimiento del recurso humano, lo que influyó en los resultados de la Sección de Investigación y Estudios de la Legislación Judicial y en la Sección de Registro Judicial y Análisis de la Jurisprudencia.
- 3. El 2023 propone desafíos que el CENDOJ debe encarar, como unidad de apoyo institucional, con la mirada puesta en la necesidad de alcanzar mejores resultados, lo que contribuirá significativamente a elevar la calidad del servicio público que presta el Órgano Judicial a la comunidad nacional e internacional, siempre articulado al Plan Estratégico Institucional.
- 4. Lo anterior será clave en la asistencia que debe ofrecer la unidad a las Comisiones Ad Hoc encargadas de la revisión de la Ley 40 de 1999, sobre responsabilidad Penal de la Adolescencia, el Código de la Familia y la Ley sobre la Jurisdicción Contencioso Administrativa, que son partes del Eje 1 del Plan Estratégico Institucional, en lo que respecta a la reforma jurisdiccional.